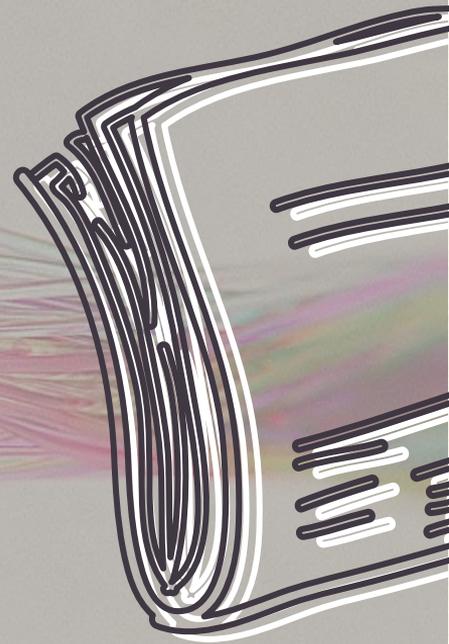




# PERIODISMO y COMUNICACIÓN





# Carmen de Burgos y Seguí 1867-1932

Colombine

## Orígenes



Nació en Almería el 10 de diciembre de 1867, pero se crio en Rodalquilar (Níjar). Falleció en Madrid, el 9 de octubre de 1932, a los 64 años.

Primogénita de los 10 hijos del matrimonio, recibió la misma educación y cultura que sus hermanos varones.

Con 16 años, se casó, en contra del deseo de sus padres, con Arturo Álvarez y Bustos, bohemio pintor y periodista, 12 años mayor que ella. Gobernador civil de Almería y propietario de una empresa tipográfica, donde se imprimía el principal diario de la capital. Esto le permitió a Carmen familiarizarse con el mundo de la prensa. Se divorció de él por infiel y maltrato. Tuvo varios hijos, pero sólo sobrevivió su hija María Álvarez de Burgos, actriz sin éxito y con problemas de adicción.

Ramón Gómez de la Serna, 20 años menor que ella, fue la pareja con la que compartió su vida y su pasión por la literatura durante veinte años, eso sí, sin casarse.





## Carmen de Burgos y Seguí 1867-1932 Colombine



### Educación

En 1895 obtiene la titulación de maestra de Enseñanza Elemental Primaria.

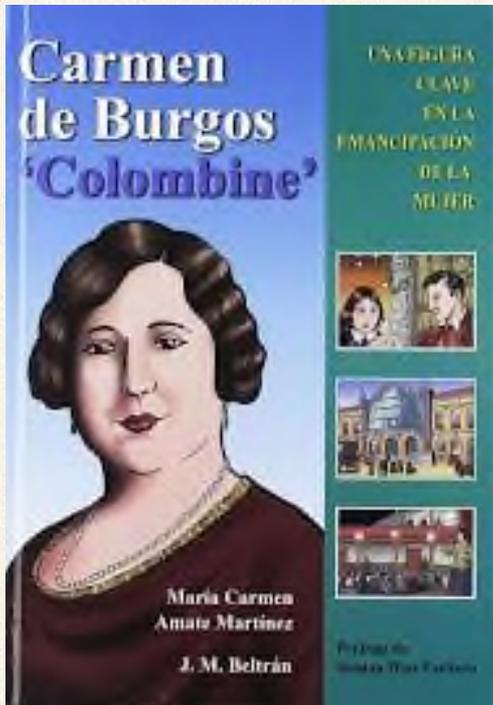
En 1898 la de Enseñanza Superior.

En 1901 obtiene plaza mediante oposición en la Escuela normal de Maestras de Guadalajara.





## Carmen de Burgos y Seguí 1867-1932 Colombine



### Sus Primeros Trabajos

En 1902 colaboró con el periódico El Globo, donde escribía una columna titulada Notas femeninas, en la que trataba temas como “La mujer y el sufragio”.

En 1903, Augusto Suárez de Figueroa fundó el Diario Universal y la contrató. Escribía una columna diaria, llamada Lecturas para la mujer, bajo el seudónimo de “Colombine”.

Utilizó varios seudónimos más como: Gabriel Luna, Perico el de los Palotes, Raqueld, Honorine y Marianela.

Su columna trata de modas y modales, pero introducía ideas bastante revolucionarias para la época. Hizo campaña para legalizar el divorcio. En esa época conoció a Giner de los Ríos y Blasco Ibáñez.





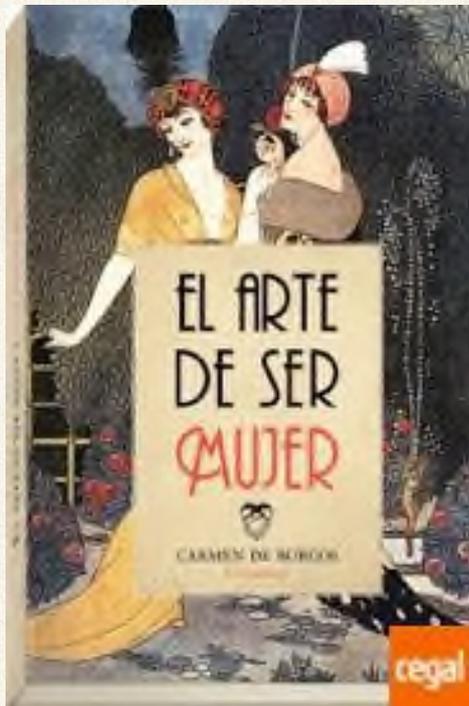
## Carmen de Burgos y Seguí 1867-1932 Colombine

### Su viaje a Paris

En 1905 consiguió una beca del Ministerio de Instrucción Pública para estudiar los sistemas de enseñanza en otros países. Viajó durante casi un año por Francia, Italia y Mónaco.

A su regreso creó una reunión semanal: “La tertulia modernista”. Allí conoció a Ramón Gómez de la Serna.

En 1906 retomó su labor docente y periodística y lanzó una campaña en el Heraldo de Madrid a favor del sufragio femenino con una columna titulada: “El voto de la mujer”.





# Carmen de Burgos y Seguí 1867-1932

Colombine

## Relaciones con personajes de su época



En 1907 fue admitida en la Asociación de la Prensa de Madrid. Se relacionó con Benito Pérez Galdós, Vicente Blasco Ibáñez, Julio Romero de Torres o Sorolla, entre otros.

Tuvo una estrecha amistad con la escritora portuguesa Ana de Castro Osório.

En 1908, Carmen funda la Alianza Hispano-israelí, en defensa de la comunidad sefardita internacional, siendo la Revista Crítica, su difusora.

Ejerció de corresponsal de guerra, en Melilla, del diario El Heraldo de Málaga. A su vuelta a Madrid, publicó el artículo: ¡Guerra a la guerra!, en el que defendía a los objetores de conciencia.





# Carmen de Burgos y Seguí 1867-1932

Colombine



## Reconocimientos

En 1911 fue nombrada profesora de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, trabajo que compagina con dar clases a personas ciegas y sordomudas.

Con la proclamación de la Segunda República en 1931, la nueva constitución reconoció el matrimonio civil, el divorcio y el voto femenino, colmando así, las aspiraciones de Carmen.

Se afilió al Partido Republicano Socialista de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Fue elegida “Vicepresidente primero” de la Izquierda Republicana Anticlerical y en 1931 ingresó en la masonería, donde fundó la logia Amor, de la que era gran maestre.





# Carmen de Burgos y Seguí 1867-1932

Colombine

## Reconocimientos



A los 64 años de edad falleció y fue enterrada en el cementerio civil de Madrid en presencia de los principales políticos e intelectuales de la época.

Tras la guerra civil y la victoria del régimen franquista, su nombre fue incluido en la lista de autores prohibidos y sus libros desaparecieron de las bibliotecas y las librerías.

En su obra: “La mujer moderna y sus derechos” (1927), definía su postura a favor de un feminismo conciliador:

**“No es la lucha de sexos, ni la enemistad con el hombre, sino que la mujer desea colaborar con él y trabajar a su lado”**

